



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE MOMPÓS, BOLÍVAR

Julio, doce (12) del dos mil veintidós (2.022).

AUTO SUSTANCIACION No. 81

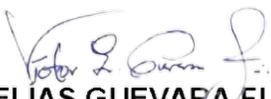
RAD: 13-468-40-89-001-2019-0058-00.
DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR
DEMANDANTE. NUBIA VIDES ARQUEZ
DEMANDADO: OMAR MORON AREVALO
ASUNTO: ORDENA ENTREGA DE TITULO

Visto el informe secretarial que antecede y la solicitud de entrega de depósitos judiciales presentada por la parte demandante, este Juzgado por ser procedente lo solicitado accederá a ello, en consecuencia,

RESUELVE:

CUESTION UNICA: AUTORIZAR la entrega al apoderado de la demandante DR. VICTOR SINNING MENCO de los depósitos judiciales que se encuentren o llegaren a favor del presente proceso, hasta el pago total de la obligación.

CÚMPLASE


VÍCTOR ELÍAS GUEVARA FLOREZ
(JUEZ)